



**CORPORACIÓN
DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE SANTO DOMINGO**

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL
PROCEDIMIENTO CONVOCADO PARA LA “ADQUISICIÓN DE
TRANSFORMADORES PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES SISTEMAS
DE LA INSTITUCIÓN”**

**PROCESO ORDINARIO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

NÚMERO DE REFERENCIA CAASD-CCC-LPN-2024-0011

PERITOS DESIGNADOS:

**Ing. Manuel Snider Mella Sosa, Perito Técnico
Ing. Jose Ramón Febles, Perito Técnico
Ing. Leonel de la Cruz Suero, Perito Técnico
Elaine García Muñoz, Perito Financiero
Rosa Dilia Peña, Perito Legal**

**Santo Domingo
República Dominicana**

I. Antecedentes.

Que en fecha doce (30) de enero de 2025 los peritos suscribientes designados por el **Comité de Compras y Contrataciones de esta Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo** se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

De acuerdo con el acta notarial número 12, de fecha veintinueve (29) de enero del año 2025, notariada por la **Licda. Carmen C. de León Canó**, matrícula 1083, en la cual se certifica que, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Ing. Rayrobert Torres Otáñez, Dr. Michael Cruz Gonzalez, Natasha Severino (En representación temporal de la Lic. Melisa Hernandez) y Licdo. Alberto Rodríguez Feliz. Fueron presentadas las ofertas a saber:

NOMBRE DEL OFERENTE	VIA
Anvilcorp, SRL	Física.
Merkablue, SRL	Física.
Codemsa, SRL	Física.
Santana German Supply Battery Solar, SRL.	Física.
Elcom Electricial Company, SRL	SECP
MPAS Soluciones, SRL	SECP
Rossel, SRL	SECP
Zenepval, SRL	SECP
Limahers, SRL	SECP

Se recibieron las propuestas técnicas y económicas, y luego se dio apertura a las ofertas técnicas del procedimiento **“ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN”**, CAASD-CCC-LPN-2024-0011, correspondiente al siguiente oferente:

OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCESO “ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN” NÚM. CAASD-CCC-LPN-2024-0011		
NOMBRE DEL OFERENTE	REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES	REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO
Anvilcorp, SRL	131-91253-2	85136
Merkablue, SRL	131-24043-7	88484
Codemsa, SRL	131-40602-5	67298
Santana German Supply Battery Solar, SRL.	130-99659-8	42020
Elcom Electricial Company, SRL	130-31276-1	63857
MPAS Soluciones, SRL	131-84456-1	78182
Rossel, SRL	131-01114-4	58563
Zenepval, SRL	131-67535-2	82824
Limahers, SRL	130-83249-8	64318.

Documentación de la oferta técnica “Sobre A”

11.1.1 Credenciales:

a) Documentación Legal:

Personas Físicas:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución, si aplica.
- 5) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente), si posee.
- 6) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial “**39120000- Equipos, suministros y componentes eléctricos**”, referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 7) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.
- 8) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral; en caso de ser extranjero, copia de su pasaporte.
- 9) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) donde conste lo siguiente:
 - No se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.
 - No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedente.
 - No ha sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
 - No posee procesos de litigio contra el Estado Dominicano.
- 10) Carta Aceptación Condiciones de Pago. (No subsanable)
- 11) Formulario de Debida Diligencia, según modelo anexo al presente pliego de condiciones.

Personas Jurídicas:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial “**39120000- Equipos, suministros y componentes eléctricos**”, referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- 8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- 9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

- 10) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado¹ debidamente firmado y sellado.
- 11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) donde conste lo siguiente:
 - No se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.
 - No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedente.
 - Ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
 - No posee procesos de litigio contra el Estado Dominicano.
- 12) Documento de identidad del representante legal y de los directivos y accionistas principales que representen más del 10% del capital social.
- 13) Carta Aceptación Condiciones de Pago. (No subsanable)
- 14) Formulario de Debida Diligencia, según modelo anexo al presente pliego de condiciones.

Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar un **Acuerdo o Promesa de consorcio**, el cual debe incluir: Las generales actualizadas de los(as) consorciados(as): El objeto del consorcio, las partes que lo integran; Las obligaciones de las partes; La capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional; Designación del(la) representante o gerente único(a) del consorcio; Reconocer la responsabilidad solidaria de los(as) integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; Hacer constar que las personas físicas y/ o jurídicas que lo componen no presentarán ofertas en forma individual o como integrantes de otro consorcio, siempre que se tratare del mismo objeto de la contratación.

b) Documentación financiera - Subsanable:

- 1) Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2).
- 2) Estados Financieros de los **dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023**, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).

Nota I: La opinión del auditor deberá estar en el formato aprobado mediante la resolución 04-11-2016. Acta 07-2016-2018 emitida por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.

Nota II: La omisión de los estados financieros al momento de la presentación de la oferta es Subsanable. No se considera subsanables correcciones que no sean materiales (rayaduras, errores de sellos, errores ortográficos u omisiones que no invaliden el documento).

Documentación técnica:

Que el producto cumple con la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones	Especificaciones técnicas de los bienes ofertados (FICHA TÉCNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE).
	Carta de garantía del bien por un tiempo de doce (12) meses. (No subsanable)
	Presentar (2) facturas con Comprobante Fiscal (NCF) relacionadas a los proyectos mencionados en el formulario, que demuestren, que el proveedor ha realizado este tipo de servicio o venta de bienes, la cual debe ser firmada y sellada por quien recibe la compra o servicio.

¹ Para participar en este procedimiento, es un requisito indispensable que los(as) oferentes suscriban y entreguen junto a su oferta, el documento "compromiso ético de proveedores(as) del Estado", que consta como anexo en el presente pliego de condiciones. De no ser presentado junto a su oferta, podrá ser incluido en la fase de subsanación prevista en el cronograma de actividades; vencido este plazo sin haberlo acreditado, su oferta será descalificada haciéndose constar en el informe de evaluación que deberá ser emitido en el marco del procedimiento.

III. Criterio de evaluación del sobre A (oferta técnica) establecido en el numeral 12.1.3 del pliego de condiciones

En apartado sobre metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica “Sobre A” del pliego de condiciones del procedimiento para la “ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN”, Ref. CAASD-CCC-LPN-2024-0011, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

OFERTA TÉCNICA “SOBRE A”	METODOLOGÍA
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación financiera	Cumple/ No cumple
Documentación técnica	Cumple/ No cumple

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia juntamente con las fases de evaluación.

En los siguientes cuadros se aplica la referida metodología de evaluación, cumple/ no cumple a cada uno de los componentes requeridos de la oferta técnica, solicitados en el pliego de condiciones.

IV. Resultados preliminares de la evaluación del Sobre A (oferta técnica) por oferente.

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados preliminares por cada oferente, a partir de los componentes de la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en el numeral 12.1.1 metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica del pliego de condiciones.

Además, se identifican los oferentes que deben subsanar el contenido de su propuesta técnica, observando los requerimientos que habían sido considerados como subsanables en el pliego de condiciones y las reglas generales de subsanabilidad.

Por tanto, se recomienda notificar mediante acto administrativo a cada uno de los oferentes y que se otorgue hasta el **18 de febrero de 2025** para que los que deben subsanar, presenten la documentación necesaria acorde con el pliego de condiciones.

Nota: Con relación a la **evaluación de la documentación técnica** del presente procedimiento, dado que, en este caso, se trata del informe preliminar de evaluación, solo se hace constar si la documentación fue presentada por los oferentes y si existe algún aspecto susceptible de ser subsanado. En ese sentido, los resultados de la evaluación de fondo de los aspectos que no se consideran subsanables serán dados a conocer en el informe definitivo.

ANVILCORP, S.R.L.			
DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SE EVALUARA MEDIANTE CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN
Elegibilidad	1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Cumple	N/A
	2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	Cumple	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

	3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
	4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
	5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial “39120000-Equipos, suministros y componentes eléctricos”, referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
	6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	Cumple	N/A
	7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	No Cumple	Debe suministrar Copia de los últimos estatutos sociales para validar datos, debido a incongruencias en la documentación.
	8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	No Cumple	Debe suministrar Copia de la última nómina de accionistas para validar datos, debido a incongruencias en la distribución de las cuotas sociales.
	9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	No Cumple	Debe suministrar Copia de la última nómina accionistas para validar datos, Debido a incongruencias en la distribución de las cuotas sociales.
	10) Formulario de Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado [1] debidamente firmado y sellado.	Cumple	N/A

	<p>11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) donde conste lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. - No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedente. - Ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones. - No posee procesos de litigio contra el Estado Dominicano. 	Cumple	N/A
	12) Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona física o, en las sociedades comerciales, del representante legal; en caso de ser extranjero, copia de su pasaporte.	Cumple	N/A
	13) Formulario de Debida Diligencia, según modelo anexo al presente pliego de condiciones.	Cumple	N/A
	14) Carta Aceptación de Condiciones de Pago. (No subsanable).	Cumple	Debe remitir carta de aclaración sobre la nomenclatura colocada en la documentación suministrada.
<p>Resultado preliminar de la evaluación legal: El oferente debe subsanar los puntos establecidos como no cumple debido a que son de carácter obligatorio para este proceso.</p>			

ANVILCORP, S.R.L.			
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA QUE SE EVALUARA MEDIANTE CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

IR-2 presentados	IR-2 de los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023; IR-1 para las personas físicas (subsancable).	Cumple	N/A
Estados financieros presentados	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
índice de solvencia = $\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$ Límite establecido: Mayor 1.5	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
Índice de liquidez corriente = $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$ Límite establecido: Mayor 1	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
índice de endeudamiento = $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$ Límite establecido: Menor 1.3	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
Resultado preliminar de la evaluación financiera: El oferente entregó y cumple con la documentación financiera requerida, por lo cual no debe subsanar.			

ANVILCORP, S.R.L.			
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE SE EVALUARA MEDIANTE PRESENTADO/ NO PRESENTADO			
CRITERIO A EVALUAR	Documento a evaluar	PRESENTADO/NO PRESENTADO	JUSTIFICACIÓN
Que el producto cumple con la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.	Carta de garantía del bien por un tiempo de doce (12) meses. (No subsancable).	Presentado	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

<p>Presentar (2) facturas con Comprobante Fiscal (NCF) relacionadas a los proyectos mencionados en el formulario, que demuestren, que el proveedor ha realizado este tipo de servicio o venta de bienes, la cual debe ser firmada y sellada por quien recibe la compra o servicio.</p>	Presentado	N/A
<p>Especificaciones técnicas de los bienes ofertados (FICHA TÉCNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE). Estas deben demostrar que los productos cumplen con las normas que se encuentran listadas en las fichas técnicas anexas al presente pliego. (No subsanable)</p>		
<p>Transformador tipo pad mounted de 45kva 12470-7200/240-480v, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u></p>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
<p>Transformador tipo pad mounted de 75kv 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u></p>	Presentado	N/A
<p>Transformador tipo pad mounted de 112.5kva, 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u></p>	Presentado	N/A
<p>Transformador tipo pad mounted de 150kva, 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u></p>	Presentado	N/A
<p>Transformador tipo pad mounted de 225kva, 12470-7200/240-480v 3f <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u></p>	Presentado	N/A
<p>Transformador tipo poste de 15kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u></p>	Presentado	N/A
<p>Transformador tipo poste de 15kva, 7200/240-480v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u></p>	Presentado	N/A
<p>Transformador tipo poste de 25kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u></p>	Presentado	N/A
<p>Transformador tipo poste de 25kva, 2400-7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u></p>	Presentado	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

	Transformador tipo poste de 37.5 kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo poste de 75kva, 6000/7200v para Booster, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo poste de 500kva, 7200/ 240-480v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
	Transformador tipo Booster de 45kva, 230/460v, 3f <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador de control de 250va, 480/120-240v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
	Transfer de 125 AMP manual, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
	Transfer de 500 AMP manual, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
	Transformador de control de 160va, 480/120-240v, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.

MERKABLUE, S.R.L.			
DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SE EVALUARA MEDIANTE CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN
Elegibilidad	1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Cumple	N/A
	2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	Cumple	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

	3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
	4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
	5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial “39120000- Equipos, suministros y componentes eléctricos” , referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
	6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	Cumple	N/A
	7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A
	8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A
	9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A
	10) Formulario de Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	Cumple	N/A
	11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) donde conste lo siguiente: - No se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	No Cumple	No se contempla todos los requisitos según el pliego de condiciones.

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

	<p>- No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedente.</p> <p>- Ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.</p> <p>- No posee procesos de litigio contra el Estado Dominicano.</p>		
	12) Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona física o, en las sociedades comerciales, del representante legal; en caso de ser extranjero, copia de su pasaporte.	Cumple	N/A
	13) Formulario de Debida Diligencia, según modelo anexo al presente pliego de condiciones.	No Cumple	Deben completar la pregunta #3 del formulario.
	14) Carta Aceptación de Condiciones de Pago. (No subsanable).	Cumple	N/A

Resultado preliminar de la evaluación legal: El oferente debe subsanar los puntos establecidos como no cumple debido a que son de carácter obligatorio para este proceso.

MERKABLUE, S.R.L.			
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA QUE SE EVALUARA MEDIANTE CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN
IR-2 presentados	IR-2 de los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023; IR-1 para las personas físicas (subsanable).	Cumple	N/A
Estados financieros presentados	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A

índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL Límite establecido: Mayor 1.5	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
Índice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE Límite establecido: Mayor 1	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
índice de endeudamiento = PASIVO TOTAL / PATRIMONIO NETO Límite establecido: Menor 1.3	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
Resultado preliminar de la evaluación financiera: El oferente entregó y cumple con la documentación financiera requerida, por lo cual no debe subsanar.			

MERKABLUE, S.R.L.				
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE SE EVALUARA MEDIANTE PRESENTADO/ NO PRESENTADO				
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Presentado / No presentado	Justificación	
Que el producto cumple con la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.	Carta de garantía del bien por un tiempo de doce (12) meses. (No subsanable)	Presentado	Debe remitir carta de aclaración sobre la nomenclatura colocada en la documentación suministrada.	
	Presentar (2) facturas con Comprobante Fiscal (NCF) relacionadas a los proyectos mencionados en el formulario, que demuestren, que el proveedor ha realizado este tipo de servicio o venta de bienes, la cual debe ser firmada y sellada por quien recibe la compra o servicio.	Presentado	Debe suministrar las facturas según lo solicitado en el pliego de condiciones	
	Especificaciones técnicas de los bienes ofertados (FICHA TÉCNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE). Estas deben demostrar que los productos cumplen con las normas que se encuentran listadas en las fichas técnicas anexas al presente pliego. (No subsanable)			
	Transformador tipo pad mounted de 45kva 12470-7200/240-480v, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A	
	Transformador tipo pad mounted de 75kv 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A	

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

Transformador tipo pad mounted de 112.5kva, 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transformador tipo pad mounted de 150kva, 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo pad mounted de 225kva, 12470-7200/240-480v 3f <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 15kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 15kva, 7200/240-480v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 25kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 25kva, 2400-7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 37.5 kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 75kva, 6000/7200v para Booster, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 500kva, 7200/240-480v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo Booster de 45kva, 230/460v, 3f <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador de control de 250va, 480/120-240v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transfer de 125 AMP manual, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

Transfer de 500 AMP manual, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transformador de control de 160va, 480/120-240v, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.

CODEMSA, S.R.L.			
DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SE EVALUARA MEDIANTE CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN
Elegibilidad	1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Cumple	N/A
	2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	Cumple	N/A
	3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
	4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
	5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial “39120000- Equipos, suministros y componentes eléctricos”, referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	No Cumple	Debe agregar la actividad comercial 39120000 solicitada en el pliego de condiciones
	6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	Cumple	N/A
	7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A
	8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	No Cumple	Debe suministrar acta de la última asamblea realizada debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	No Cumple	Debe suministrar acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente.
10) Formulario de Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	Cumple	N/A
11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) donde conste lo siguiente: - No se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. - No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedente. - Ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones. - No posee procesos de litigio contra el Estado Dominicano.	No Cumple	Debe suministrar declaración completa, según lo solicitado en el Pliego de condiciones.
12) Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona física o, en las sociedades comerciales, del representante legal; en caso de ser extranjero, copia de su pasaporte.	Cumple	N/A
13) Formulario de Debida Diligencia, según modelo anexo al presente pliego de condiciones.	No Cumple	Debe completar el formulario de la debida diligencia en la pregunta #3 en el formulario.
14) Carta Aceptación de Condiciones de Pago. (subsancable).	Cumple	N/A

Resultado preliminar de la evaluación legal: El oferente debe subsanar los puntos establecidos como no cumple debido a que son de carácter obligatorio para este proceso.

CODEMSA, S.R.L.			
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA QUE SE EVALUARA MEDIANTE CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

IR-2 presentados	IR-2 de los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023; IR-1 para las personas físicas (subsancable).	No Cumple	Debe suministrar IR-2 del año 2022 según lo solicitado en el pliego de condiciones.
Estados financieros presentados	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL Límite establecido: Mayor 1.5	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
Índice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE Límite establecido: Mayor 1	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
índice de endeudamiento = PASIVO TOTAL / PATRIMONIO NETO Límite establecido: Menor 1.3	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
Resultado preliminar de la evaluación financiera: El oferente debe subsanar los puntos establecidos como no cumple debido a que son de carácter obligatorio para este proceso.			

CODEMSA, S.R.L.			
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE SE EVALUARA MEDIANTE PRESENTADO/ NO PRESENTADO			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Presentado / No presentado	Justificación
Que el producto cumple con la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.	Carta de garantía del bien por un tiempo de doce (12) meses.	Presentado	Debe remitir carta de aclaración sobre la nomenclatura colocada en la documentación suministrada.
	Presentar (2) facturas con Comprobante Fiscal (NCF) relacionadas a los proyectos mencionados en el formulario, que demuestren, que el proveedor ha realizado este tipo de servicio o venta de bienes, la cual debe ser firmada y sellada por quien recibe la compra o servicio.	Presentado	N/A
	Especificaciones técnicas de los bienes ofertados (FICHA TÉCNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE). Estas deben demostrar que los productos cumplen con las normas que se encuentran listadas en las fichas técnicas anexas al presente pliego. (No subsancable)		

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

Transformador tipo pad mounted de 45kva 12470-7200/240-480v, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo pad mounted de 75kv 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transformador tipo pad mounted de 112.5kva, 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transformador tipo pad mounted de 150kva, 12470-7200/240-480v, 3f ₂ , <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transformador tipo pad mounted de 225kva, 12470-7200/240-480v 3f <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transformador tipo poste de 15kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 15kva, 7200/240-480v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transformador tipo poste de 25kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transformador tipo poste de 25kva, 2400-7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transformador tipo poste de 37.5 kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transformador tipo poste de 75kva, 6000/7200v para Booster, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transformador tipo poste de 500kva, 7200/ 240-480v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transformador tipo Booster de 45kva, 230/460v, 3f <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transformador de control de 250va, 480/120-240v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

	Transfer de 125 AMP manual, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transfer de 500 AMP manual, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador de control de 160va, 480/120-240v, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.

SANTANA GERMAN SUPPLY BATTERY SOLAR, S.R.L.			
DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SE EVALUARA MEDIANTE CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN
Elegibilidad	1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Cumple	N/A
	2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	Cumple	N/A
	3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
	4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
	5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial “39120000- Equipos, suministros y componentes eléctricos”, referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
	6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	Cumple	N/A
	7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A
	8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

	9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A
	10) Formulario de Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	Cumple	N/A
	<p>11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) donde conste lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. - No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedente. - Ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones. - No posee procesos de litigio contra el Estado Dominicano. 	Cumple	N/A
	12) Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona física o, en las sociedades comerciales, del representante legal; en caso de ser extranjero, copia de su pasaporte.	Cumple	N/A
	13) Formulario de Debida Diligencia, según modelo anexo al presente pliego de condiciones.	Cumple	N/A
	14) Carta Aceptación de Condiciones de Pago. (No subsanable).	Cumple	N/A
<p>Resultado preliminar de la evaluación legal: El oferente debe subsanar los puntos establecidos como no cumple debido a que son de carácter obligatorio para este proceso.</p>			

SANTANA GERMAN SUPPLY BATTERY SOLAR, S.R.L.			
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA QUE SE EVALUARA MEDIANTE CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN
IR-2 presentados	IR-2 de los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023; IR-1 para las personas físicas (subsanable).	Cumple	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

Estados financieros presentados	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL Límite establecido: Mayor 1.5	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
Índice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE Límite establecido: Mayor 1	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
índice de endeudamiento = PASIVO TOTAL/ PATRIMONIO NETO Límite establecido: Menor 1.3	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
Resultado preliminar de la evaluación financiera: El oferente entregó y cumple con la documentación financiera requerida, por lo cual no debe subsanar.			

SANTANA GERMAN SUPPLY BATTERY SOLAR, S.R.L.				
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE SE EVALUARA MEDIANTE PRESENTADO/ NO PRESENTADO				
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Presentado / No presentado	Justificación	
Que el producto cumple con la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.	Carta de garantía del bien por un tiempo de doce (12) meses.	Presentado	N/A	
	Presentar (2) facturas con Comprobante Fiscal (NCF) relacionadas a los proyectos mencionados en el formulario, que demuestren, que el proveedor ha realizado este tipo de servicio o venta de bienes, la cual debe ser firmada y sellada por quien recibe la compra o servicio.	Presentado	Debe suministrar las facturas según lo solicitado en el pliego de condiciones	
	Especificaciones técnicas de los bienes ofertados (FICHA TÉCNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE). Estas deben demostrar que los productos cumplen con las normas que se encuentran listadas en las fichas técnicas anexas al presente pliego. (No subsanable)			
	Transformador tipo pad mounted de 45kva 12470-7200/240-480v, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A	
	Transformador tipo pad mounted de 75kv 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la</u>	Presentado	N/A	

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

	<u>ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>		
	Transformador tipo pad mounted de 112.5kva, 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo pad mounted de 150kva, 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo pad mounted de 225kva, 12470-7200/240-480v 3f <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo poste de 15kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo poste de 15kva, 7200/240-480v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo poste de 25kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo poste de 25kva, 2400-7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo poste de 37.5 kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo poste de 75kva, 6000/7200v para Booster, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo poste de 500kva, 7200/240-480v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
	Transformador tipo Booster de 45kva, 230/460v, 3f <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador de control de 250va, 480/120-240v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
	Transfer de 125 AMP manual, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transfer de 500 AMP manual, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A

	Transformador de control de 160va, 480/120-240v, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
--	--	------------	-----

ELCOM ELECTRICIAL COMPANY, SRL			
DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SE EVALUARA MEDIANTE CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN
Elegibilidad	1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Cumple	N/A
	2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	Cumple	N/A
	3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
	4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
	5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial “39120000- Equipos, suministros y componentes eléctricos”, referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
	6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	Cumple	N/A
	7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A
	8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A
	9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante,	Cumple	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		
10) Formulario de Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado [1] debidamente firmado y sellado.	Cumple	N/A
11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) donde conste lo siguiente: - No se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. - No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedente. - Ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones. - No posee procesos de litigio contra el Estado Dominicano.	Cumple	N/A
12) Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona física o, en las sociedades comerciales, del representante legal; en caso de ser extranjero, copia de su pasaporte.	Cumple	N/A
13) Formulario de Debida Diligencia, según modelo anexo al presente pliego de condiciones.	Cumple	N/A
14) Carta Aceptación de Condiciones de Pago. (No subsanable).	Cumple	N/A
Resultado preliminar de la evaluación legal: El oferente debe subsanar los puntos establecidos como no cumple debido a que son de carácter obligatorio para este proceso.		

ELCOM ELECTRICIAL COMPANY, SRL			
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA QUE SE EVALUARA MEDIANTE CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN
IR-2 presentados	IR-2 de los dos (2) de los últimos ejercicios contables	Cumple	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

	consecutivos de los años 2022 y 2023; IR-1 para las personas físicas (subsananable).		
Estados financieros presentados	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL Límite establecido: Mayor 1.5	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
Índice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE Límite establecido: Mayor 1	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
índice de endeudamiento = PASIVO TOTAL/ PATRIMONIO NETO Límite establecido: Menor 1.3	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
Resultado preliminar de la evaluación financiera: El oferente entregó y cumple con la documentación financiera requerida, por lo cual no debe subsanar.			

ELCOM ELECTRICIAL COMPANY, SRL			
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE SE EVALUARA MEDIANTE PRESENTADO/ NO PRESENTADO			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/	Justificación
Que el producto cumple con la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.	Carta de garantía del bien por un tiempo de doce (12) meses.	Presentado	N/A
	Presentar (2) facturas con Comprobante Fiscal (NCF) relacionadas a los proyectos mencionados en el formulario, que demuestren, que el proveedor ha realizado este tipo de servicio o venta de bienes, la cual debe ser firmada y sellada por quien recibe la compra o servicio.	Presentado	N/A

Especificaciones técnicas de los bienes ofertados (FICHA TÉCNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE). Estas deben demostrar que los productos cumplen con las normas que se encuentran listadas en las fichas técnicas anexas al presente pliego. (No subsanable)		
Transformador tipo pad mounted de 45kva 12470-7200/240-480v, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo pad mounted de 75kv 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo pad mounted de 112.5kva, 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo pad mounted de 150kva, 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo pad mounted de 225kva, 12470-7200/240-480v 3f <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 15kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 15kva, 7200/240-480v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 25kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 25kva, 2400-7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 37.5 kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 75kva, 6000/7200v para Booster, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 500kva, 7200/ 240-480v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

	Transformador tipo Booster de 45kva, 230/460v, 3f <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador de control de 250va, 480/120-240v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem
	Transfer de 125 AMP manual, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem
	Transfer de 500 AMP manual, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem
	Transformador de control de 160va, 480/120-240v, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem

MPAS SOLUCIONES, SRL			
DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SE EVALUARA MEDIANTE CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN
Elegibilidad	1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	No Cumple	Debe suministrar documentación firmada y sellada por el representante legal.
	2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	No Cumple	Debe suministrar documentación firmada y sellada por el representante legal.
	3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
	4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

	5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial “39120000- Equipos, suministros y componentes eléctricos”, referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
	6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	No Cumple	Debe suministrar documentación vigente.
	7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A
	8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A
	9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A
	10) Formulario de Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	No Cumple	Debe suministrar documentación firmada y sellada por el representante legal.
	11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) donde conste lo siguiente: - No se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. - No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedente. - Ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.	No Cumple	Debe suministrar documentación firmada y sellada por el representante legal.

	- No posee procesos de litigio contra el Estado Dominicano.		
	12) Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona física o, en las sociedades comerciales, del representante legal; en caso de ser extranjero, copia de su pasaporte.	Cumple	N/A
	13) Formulario de Debida Diligencia, según modelo anexo al presente pliego de condiciones.	Cumple	N/A
	14) Carta Aceptación de Condiciones de Pago. (subsancable).	No Cumple	Debe remitir carta de aclaración sobre la nomenclatura colocada en la documentación suministrada.
Resultado preliminar de la evaluación legal: El oferente debe subsanar los puntos establecidos como no cumple debido a que son de carácter obligatorio para este proceso.			

MPAS SOLUCIONES, SRL			
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA QUE SE EVALUARA MEDIANTE CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN
IR-2 presentados	IR-2 de los dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023; IR-1 para las personas físicas (subsancable).	No Cumple	Debe suministrar los IR-2 de los dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023.
Estados financieros presentados	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL Límite establecido: Mayor 1.5	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
Índice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE Límite establecido: Mayor 1	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A

índice de endeudamiento = PASIVO TOTAL/ PATRIMONIO NETO Límite establecido: Menor 1.3	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
<p>Resultado preliminar de la evaluación financiera: El oferente debe subsanar los puntos establecidos como no cumple debido a que son de carácter obligatorio para este proceso.</p>			

MPAS SOLUCIONES, SRL			
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE SE EVALUARA MEDIANTE PRESENTADO/ NO PRESENTADO			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/	Justificación
Que el producto cumple con la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.	Carta de garantía del bien por un tiempo de doce (12) meses.	Presentado incompleto	La carta está firmada por un tercero que no es el representante designado mediante acta.
	Presentar (2) facturas con Comprobante Fiscal (NCF) relacionadas a los proyectos mencionados en el formulario, que demuestren, que el proveedor ha realizado este tipo de servicio o venta de bienes, la cual debe ser firmada y sellada por quien recibe la compra o servicio.	Presentado	
	Especificaciones técnicas de los bienes ofertados (FICHA TÉCNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE). Estas deben demostrar que los productos cumplen con las normas que se encuentran listadas en las fichas técnicas anexas al presente pliego. (No subsanable)		
	Transformador tipo pad mounted de 45kva 12470-7200/240-480v, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
 Informe preliminar de evaluación técnica

Transformador tipo pad mounted de 75kv 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo pad mounted de 112.5kva, 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo pad mounted de 150kva, 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo pad mounted de 225kva, 12470-7200/240-480v 3f <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 15kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 15kva, 7200/240-480v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 25kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 25kva, 2400-7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

Transformador tipo poste de 37.5 kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 75kva, 6000/7200v para Booster, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 500kva, 7200/ 240-480v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo Booster de 45kva, 230/460v, 3f <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador de control de 250va, 480/120-240v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem
Transfer de 125 AMP manual, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transfer de 500 AMP manual, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador de control de 160va, 480/120-240v, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem

ROSSEL, SRL			
DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SE EVALUARA MEDIANTE CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN
Cumple/ No Cumple	1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Cumple	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

Cumple/ No Cumple	2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial “39120000- Equipos, suministros y componentes eléctricos” , referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

Cumple/ No Cumple	9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	10) Formulario de Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado [1] debidamente firmado y sellado.	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	<p>11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) donde conste lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. - No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedente. - Ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones. - No posee procesos de litigio contra el Estado Dominicano. 	No Cumple	Debe suministrar declaración completa, según lo requerido en el pliego de condiciones.
Cumple/ No Cumple	12) Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona física o, en las sociedades comerciales, del representante legal; en caso de ser extranjero, copia de su pasaporte.	Cumple	N/A

Cumple/ No Cumple	13) Formulario de Debida Diligencia, según modelo anexo al presente pliego de condiciones.	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	14) Carta Aceptación de Condiciones de Pago. (subsanable).	Cumple	N/A
Resultado preliminar de la evaluación legal: El oferente debe subsanar los puntos establecidos como no cumple debido a que son de carácter obligatorio para este proceso.			

ROSSEL, SRL			
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA QUE SE EVALUARA MEDIANTE CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN
IR-2 presentados	IR-2 de los dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023; IR-1 para las personas físicas (subsanable).	No Cumple	Debe suministrar los IR-2 de los dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023.
Estados financieros presentados	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
índice de solvencia = $\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$ Límite establecido: Mayor 1.5	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
Índice de liquidez corriente = $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$ Límite establecido: Mayor 1	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
índice de endeudamiento = $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$ Límite establecido: Menor 1.3	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
Resultado preliminar de la evaluación financiera: El oferente debe subsanar los puntos establecidos como no cumple debido a que son de carácter obligatorio para este proceso.			

ROSSEL, SRL			
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE SE EVALUARA MEDIANTE PRESENTADO/ NO PRESENTADO			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/	Justificación
Que el producto cumple con la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.	Carta de garantía del bien por un tiempo de doce (12) meses.	Presentado	N/A
	Presentar (2) facturas con Comprobante Fiscal (NCF) relacionadas a los proyectos mencionados en el formulario, que demuestren, que el proveedor ha realizado este tipo de servicio o venta de bienes, la cual debe ser firmada y sellada por quien recibe la compra o servicio.	Presentado	N/A
	Especificaciones técnicas de los bienes ofertados (FICHA TÉCNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE). Estas deben demostrar que los productos cumplen con las normas que se encuentran listadas en las fichas técnicas anexas al presente pliego. (No subsanable)		
	Transformador tipo pad mounted de 45kva 12470-7200/240-480v, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo pad mounted de 75kv 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo pad mounted de 112.5kva, 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

	Transformador tipo pad mounted de 150kva, 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo pad mounted de 225kva, 12470-7200/240-480v 3f <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo poste de 15kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo poste de 15kva, 7200/240-480v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo poste de 25kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo poste de 25kva, 2400-7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo poste de 37.5 kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo poste de 75kva, 6000/7200v para Booster, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo poste de 500kva, 7200/ 240-480v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

	Transformador tipo Booster de 45kva, 230/460v, 3f <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador de control de 250va, 480/120-240v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transfer de 125 AMP manual, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transfer de 500 AMP manual, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador de control de 160va, 480/120-240v, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A

ZENEPVAL, SRL			
DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SE EVALUARA MEDIANTE CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN
Cumple/ No Cumple	1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

Cumple/ No Cumple	5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial “39120000-Equipos, suministros y componentes eléctricos”, referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	10) Formulario de Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado [1] debidamente firmado y sellado.	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) donde conste lo siguiente: - No se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	No Cumple	Debe suministrar declaración completa según lo requerido en el pliego de condiciones.

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

	<ul style="list-style-type: none"> - No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedente. - Ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones. - No posee procesos de litigio contra el Estado Dominicano. 		
Cumple/ No Cumple	12) Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona física o, en las sociedades comerciales, del representante legal; en caso de ser extranjero, copia de su pasaporte.	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	13) Formulario de Debida Diligencia, según modelo anexo al presente pliego de condiciones.	Cumple	N/A
Cumple/ No Cumple	14) Carta Aceptación de Condiciones de Pago. (subsancable).	Cumple	N/A

Resultado preliminar de la evaluación legal: El oferente debe subsanar los puntos establecidos como no cumple debido a que son de carácter obligatorio para este proceso.

ZENEPVAL, SRL			
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA QUE SE EVALUARA MEDIANTE CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

IR-2 presentados	IR-2 de los dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023; IR-1 para las personas físicas (subsancable).	No Cumple	Deben suministrar IR-2 de los dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023
Estados financieros presentados	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	No Cumple	Deben suministrar Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023
índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL Límite establecido: Mayor 1.5	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	No Cumple	Deben suministrar Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023
Índice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE Límite establecido: Mayor 1	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	No Cumple	Deben suministrar Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023
índice de endeudamiento = PASIVO TOTAL/ PATRIMONIO NETO Límite establecido: Menor 1.3	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	No Cumple	Deben suministrar Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023

Resultado preliminar de la evaluación financiera: El oferente debe subsanar los puntos establecidos como no cumple debido a que son de carácter obligatorio para este proceso.

ZENEPVAL, SRL			
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE SE EVALUARA MEDIANTE PRESENTADO/ NO PRESENTADO			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/	Justificación

Que el producto cumple con la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.	Carta de garantía del bien por un tiempo de doce (12) meses.	Presentado	
	Presentar (2) facturas con Comprobante Fiscal (NCF) relacionadas a los proyectos mencionados en el formulario, que demuestren, que el proveedor ha realizado este tipo de servicio o venta de bienes, la cual debe ser firmada y sellada por quien recibe la compra o servicio.	Presentado incompleto	Solo presentó una factura. Debe suministrar las facturas según lo solicitado en el pliego de condiciones.
	Especificaciones técnicas de los bienes ofertados (FICHA TÉCNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE). Estas deben demostrar que los productos cumplen con las normas que se encuentran listadas en las fichas técnicas anexas al presente pliego. (No subsanable)		
	Transformador tipo pad mounted de 45kva 12470-7200/240-480v, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo pad mounted de 75kv 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
	Transformador tipo pad mounted de 112.5kva, 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo pad mounted de 150kva, 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo pad mounted de 225kva, 12470-7200/240-480v 3f <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo poste de 15kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

Transformador tipo poste de 15kva, 7200/240-480v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transformador tipo poste de 25kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 25kva, 2400-7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 37.5 kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 75kva, 6000/7200v para Booster, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 500kva, 7200/ 240-480v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transformador tipo Booster de 45kva, 230/460v, 3f <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transformador de control de 250va, 480/120-240v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transfer de 125 AMP manual, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transfer de 500 AMP manual, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
Transformador de control de 160va, 480/120-240v, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.

LIMAHERS, SRL			
DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SE EVALUARA MEDIANTE CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN
Elegibilidad	1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Cumple	N/A
	2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	No Cumple	Debe ser corregida la nomenclatura en la documentación suministrada está errada.
	3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
	4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	N/A
	5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial “39120000- Equipos, suministros y componentes eléctricos”, referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	No Cumple	Debe actualizar documentación ante la DGCP, pues se encuentran desactualizados. Y no están registrados como beneficiarios.
	6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	Cumple	N/A
	7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	No Cumple	Deben enviar los últimos estatutos de la empresa, pues los anexados al proceso corresponden al 2011.
	8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

<p>9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.</p>	Cumple	N/A
<p>10) Formulario de Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado [1] debidamente firmado y sellado.</p>	Cumple	N/A
<p>11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) donde conste lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. - No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedente. - Ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones. - No posee procesos de litigio contra el Estado Dominicano. 	Cumple	N/A
<p>12) Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona física o, en las sociedades comerciales, del representante legal; en caso de ser extranjero, copia de su pasaporte.</p>	No Cumple	Deben completar las cédulas de los socios.
<p>13) Formulario de Debida Diligencia, según modelo anexo al presente pliego de condiciones.</p>	No Cumple	Deben corregir la pregunta #4 en el formulario de la debida diligencia
<p>14) Carta Aceptación de Condiciones de Pago. (subsancable).</p>	Cumple	N/A

Resultado preliminar de la evaluación legal: El oferente debe subsanar los puntos establecidos como no cumple debido a que son de carácter obligatorio para este proceso.

LIMAHERS, SRL			
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA QUE SE EVALUARA MEDIANTE CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN
IR-2 presentados	IR-2 de los dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023; IR-1 para las personas físicas (subsanable).	No Cumple	Deben suministrar este requerimiento en su totalidad.
Estados financieros presentados	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL Límite establecido: Mayor 1.5	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
Índice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE Límite establecido: Mayor 1	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
índice de endeudamiento = PASIVO TOTAL / PATRIMONIO NETO Límite establecido: Menor 1.3	Estados Financieros, los dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos de los años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	Cumple	N/A
<p>Resultado preliminar de la evaluación financiera: El oferente debe subsanar los puntos establecidos como no cumple debido a que son de carácter obligatorio para este proceso.</p>			

LIMAHERS, SRL			
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE SE EVALUARA MEDIANTE PRESENTADO/ NO PRESENTADO			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/	Justificación

Que el producto cumple con la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.	Carta de garantía del bien por un tiempo de doce (12) meses.	Presentado	N/A
	Presentar (2) facturas con Comprobante Fiscal (NCF) relacionadas a los proyectos mencionados en el formulario, que demuestren, que el proveedor ha realizado este tipo de servicio o venta de bienes, la cual debe ser firmada y sellada por quien recibe la compra o servicio.	Presentado	N/A
	Especificaciones técnicas de los bienes ofertados (FICHA TÉCNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE). Estas deben demostrar que los productos cumplen con las normas que se encuentran listadas en las fichas técnicas anexas al presente pliego. (No subsanable)		
	Transformador tipo pad mounted de 45kva 12470-7200/240-480v, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo pad mounted de 75kv 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo pad mounted de 112.5kva, 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo pad mounted de 150kva, 12470-7200/240-480v, 3f, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
	Transformador tipo pad mounted de 225kva, 12470-7200/240-480v 3f <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

Transformador tipo poste de 15kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 15kva, 7200/240-480v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 25kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 25kva, 2400-7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 37.5 kva, 7200/277v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 75kva, 6000/7200v para Booster, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo poste de 500kva, 7200/ 240-480v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador tipo Booster de 45kva, 230/460v, 3f <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A
Transformador de control de 250va, 480/120-240v <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A

Licitación Pública Nacional
CAASD-CCC-LPN-2024-0011
Informe preliminar de evaluación técnica

	Transfer de 125 AMP manual, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
	Transfer de 500 AMP manual, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	No Presentado	El oferente no presentó una ficha técnica para participar en este ítem.
	Transformador de control de 160va, 480/120-240v, <u>conforme a la ficha técnica anexa al presente pliego de condiciones.</u>	Presentado	N/A

V. Resultados preliminares de la evaluación del sobre A (oferta técnica) consolidado y recomendación de subsanación

Una vez realizada la evaluación preliminar, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados preliminares y nuestra recomendación sobre los oferentes a quienes debe solicitársele subsanar documentación en el plazo establecido en el cronograma de actividades.

RESULTADOS PRELIMINARES CONSOLIDADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS “ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN”, NÚM. CAASD-CCC-LPN-2024-0011		
Anvilcorp, SRL	Verificar cuadro de evaluación individualizada de las documentaciones donde los peritos recomiendan que subsane un documento de carácter legal que consta en el pliego de condiciones.	Debe subsanar
Merkablue, SRL	Verificar cuadro de evaluación individualizada de las documentaciones donde los peritos recomiendan que subsane un documento de carácter legal y técnico que consta en el pliego de condiciones.	Debe subsanar
Codemsa, SRL	Verificar cuadro de evaluación individualizada de las documentaciones donde los peritos recomiendan que subsane un documento de carácter legal que consta en el pliego de condiciones.	Debe subsanar
Santana German Supply Battery Solar, SRL.	Verificar cuadro de evaluación individualizada de las documentaciones donde los peritos recomiendan que subsane un documento de carácter legal y técnico que consta en el pliego de condiciones.	Debe subsanar
MPAS Soluciones, SRL	Verificar cuadro de evaluación individualizada de las documentaciones donde los peritos recomiendan que subsane un documento de carácter legal, financiera y técnica que consta en el pliego de condiciones.	Debe subsanar
Rossel, SRL	Verificar cuadro de evaluación individualizada de las documentaciones donde los peritos recomiendan que subsane un documento de carácter legal y financiero que consta en el pliego de condiciones.	Debe subsanar
Zenepval, SRL	Verificar cuadro de evaluación individualizada de las documentaciones donde los peritos recomiendan que subsane un documento de carácter legal, financiero y técnico que consta en el pliego de condiciones.	Debe subsanar

Limahers, SRL	Verificar cuadro de evaluación individualizada de las documentaciones donde los peritos recomiendan que subsane un documento de carácter legal y financiera que consta en el pliego de condiciones.	Debe subsanar
------------------	---	---------------

VI. Decisión del informe preliminar

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar al Comité de Compras y Contrataciones que sea requerido a los oferentes la documentación subsanable en el plazo establecido en el pliego de condiciones. Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana

I. Manifestación particular de uno o más peritos

Ninguno de los peritos presenta objeción.



Ing. Manuel Snider Mella Sosa
Enc. Depto de Electromecánica



Ing. Jose Ramón Febles,
Perito Técnico



Ing. Leonel de la Cruz Suero
Perito Técnico



Licda. Rosa Dilia Peña,
Abogada de la Dirección Jurídica.



Licda. Elaine García Muñoz,
Encargada del Depto. de Contabilidad.

